



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

[www.fbqf.unt.edu.ar](http://www.fbqf.unt.edu.ar)



"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán,

11 6 ABR 2024

EXPTE. N° 52.622-2014/REF. 2-2023.-

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Graciela Inés CERUTTI, Directora del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, eleva formulario de Licencia sin goce de haberes de la Farm. Bioq. María Inés TRACANNA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Farmacognosia) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" del Instituto antes mencionado, a partir 01-11-2023 por haber sido designada en un (1) cargo de Mayor Jerarquía;

## ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

## CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema los Señores Consejeros presente por unanimidad acordaron: **"Convalidar el período de Licencia sin goce de haberes a la Bioq. Farm. María Inés TRACANNA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Farmacognosia) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, partir del 01/11/2023 y hasta el 29-02-2024, por haber accedido a un (1) cargo de Mayor Jerarquía";**

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 12/04/2024)

**RESUELVE:**

**Art.1º)- Convalidar el período de Licencia sin goce de haberes a la Bioq. Farm. María Inés TRACANNA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Farmacognosia) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, partir del 01/11/2023 y hasta el 29-02-2024, por haber accedido a un (1) cargo de Mayor Jerarquía**

**Art.2º)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-**

**RESOLUCION HCD. N°:**

**0085 2024**

J.A.S-

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN